



Consejo Superior del Cooperativismo COSUCOOP

Sábado 4 de julio, Día Internacional de las Cooperativas



FEDERACIÓN ALIANZA

"Elija Cooperativo, elija equidad"

Celebramos que el **"Comité para el progreso y avance de las Cooperativas"** de la **Alianza Cooperativa Internacional** decidieran como tema para este año el valor de la **Equidad**, ya que puede llevarnos a importantes reflexiones en el momento actual.



Comenzaremos por lo que significa **equidad**, que de acuerdo a la Real Academia tiene que ver más con la **justicia y la bondad** que con la imposición de la ley. **Pues el trato igual entre desiguales, puede ser la peor injusticia.**



Las cooperativas hemos reconocido desde nuestro origen la desigualdad existente en nuestras sociedades, la inequitativa distribución de la riqueza, la falta de oportunidades, la falta de servicios mínimos, la discriminación y marginación de ciertos grupos de personas; por ello, hemos generado alternativas, opciones diferentes, para personas en situaciones diferentes.



En esencia, las Cooperativas buscamos transformar la sociedad en una más libre, más equitativa, más justa, donde todos tengamos cabida y coincidimos con Cooperativas de las Américas en que con nuestras decisiones "podemos volcar el paradigma actual".



TRADOC

Siguiendo este orden de ideas, hablaremos de la propuesta de Reforma a la Ley que regula las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo aprobada recientemente en la Cámara de Diputados y pendiente de aprobación el Senado de la República, la cual puede ser considerada como un problema de inequidad. ¿Por qué afirmamos que el problema de la ley para las Cooperativas de Ahorro y préstamo es un problema de inequidad?



Cuando la LRASCAP surgió, se plasmó en ella que las Cooperativas pertenecen al sector financiero, pero como organizaciones de la Economía Social. Esto tendría como consecuencia que al regularlas debieran tomarse ambos criterios: que realizan actividades financieras (ahorro y préstamo) y que como organizaciones del sector social poseen objetivos, finalidades, prácticas propias de este tipo de organizaciones, entre ellas el otorgamiento de

Oficina de la Presidencia: Av. Álvaro Obregón #40; Interior 10; Quinto piso; Col. Roma; México, D.F.

e-mail: cosucoop_presi@telmexmail.com armenta_cps@hotmail.com

Tels. y Fax.: (0155)5264 0282 Celular.: (477)670 1890



Consejo Superior del Cooperativismo COSUCOOP

servicios de previsión social, además, que se enfocan en atender a personas distintas a las que atiende el sector privado, ubicadas en polígonos de pobreza, marginación, violencia...



Somos organizaciones diferentes, de un sector económico diferente, con finalidades y prácticas diferentes y con públicos objetivos diferentes; sin embargo, los legisladores aunados a las autoridades, por desconocimiento o falta de atención a esa diferencia y pensando en que actúan conforme a la razón, pretender igualar las normas, exigencias, requerimientos, sanciones... a sociedades anónimas y cooperativas, grandes y pequeñas, del campo y de la ciudad y lejos de reconocer su valor e importancia para el desarrollo de la nación, nos tratan como potenciales criminales y lanzan campañas de descrédito en nuestra contra. Las cooperativas, en la búsqueda de la supervivencia, y buscando seguir brindando servicios a sus socios deben cumplir las normas, satisfacer requerimientos, crear estructuras... lo cual las lleva a transformar profundamente su identidad y competir violentamente entre ellas, reduciendo la posibilidad de convertirse en la alternativa de transformación para la que fueron creadas.



Este es un momento de apostar por la equidad, en que la cooperativas unidas tomemos las decisiones necesarias para hacerla realidad, no podemos conformarnos con ser como las demás organizaciones financieras, somos una alternativa, somos organizaciones diferentes, para hacer las cosas diferentes, queremos que nos elijan por ser diferentes. En nosotros está continuar trabajando “Por un Capital en manos del Pueblo”.

Atentamente,

Por el H. Consejo de Administración

TRADOC

Tec. José Guadalupe Armenta Martínez
Presidente



Oficina de la Presidencia: Av. Álvaro Obregón #40; Interior 10; Quinto piso; Col. Roma; México, D.F.

e-mail: cosucoop_presi@telmexmail.com armenta_cps@hotmail.com

Tels. y Fax.: (0155)5264 0282 Celular.: (477)670 1890